

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
REPUBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº **083**

PERÍODO LEGISLATIVO **2001**

EXTRACTO FUNDACIÓN LEGISLATIVA LA RIOJA NOTA Nº 364/01 AD-
JUNTANDO DECLARACIÓN Nº 13/116º (REF. A CONVOVATORIA A CON-
SULTA POPULAR VINCULANTE RESPECTO DEL PROY. DE LEY DE SE-
GURO DE EMPLEO Y FORMACIÓN, ASIG. POR HIJO Y PENSION A LA
VEJEZ).

Entró en la Sesión de: 11/10/01

Girado a la Comisión Nº: C/B

Orden del día Nº: _____



FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

701

25-09-01

1400

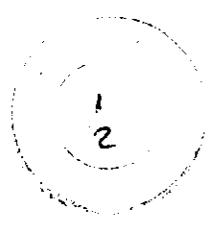
[Handwritten signature]

LA RIOJA, 20 de setiembre 2001.-

2001 "Año Provincial del Recordatorio del XXV Aniversario del Martirio de Monseñor Enrique Angelelli"

SEÑOR PRESIDENTE

11-10-01
083-1240
[Handwritten signature]



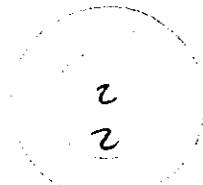
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de remitirle adjunto para su conocimiento y demás efectos, copia fiel del original de la Declaración 13/116º, aprobada por esta Cámara de Diputados en la Sesión Ordinaria del día 20 de setiembre del corriente año.-

atentamente.- Sin otro particular, saludo a Ud. muy

[Handwritten signature]

AL SEÑOR
PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
Cont. DANIEL OSCAR GALLO
SU DESPACHO

1840
[Handwritten signature]



LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO.- Su apoyo a la iniciativa de Convocatoria a Consulta Popular vinculante en todo el territorio de la Nación Argentina - conforme lo previsto en los Títulos I y III de la Ley N° 25.432 - para que los ciudadanos se pronuncien respecto del Proyecto de Ley de **Seguro de Empleo y Formación, Asignación por Hijo y Pensión a la Vejez**, ingresado por ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.-

SEGUNDO.- Enviar a la Cámara de Diputados de la Nación, al Senado Nacional y a todas las Legislaturas Provinciales copia de la presente Declaración.-

TERCERO.- Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 116° Período Legislativo, a veinte días del mes de setiembre del año dos mil uno. Proyecto presentado por **TODOS LOS BLOQUES DE LA CAMARA.-**

FIRMADO:

**ROLANDO ROCIER BUSTO - VICEPRESIDENTE 1° - CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA**

RAUL EDUARDO ROMERO - SECRETARIO LEGISLATIVO



[Handwritten signature]
SECRETARIO LEGISLATIVO
 CAMARA DE DIPUTADOS
 LA RIOJA